



Comisión Nacional de  
Disciplina Judicial  
Secretaría Judicial

Fecha de Estado: 26/05/2023

## NOTIFICACION POR ESTADO

No. 78

Página

1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querrelante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
11001010200020180005800	Funcionarios Unica Instanci	DE OFICIO- CONSEJO SECCIONAL DE	GLORIA PATRICIA MONTOYA ARBEESTADO N°		

FECHA: 26 DE MAYO DE 2023

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

HACE CONSTAR

En cumplimiento de lo ordenado en providencia de fecha CUATRO (04) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 11001010200020180005800 seguido contra GLORIA PATRICIA MONTOYA ARBELÁEZ EN CALIDAD DE MAGISTRADA DE LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN, por queja formulada de OFICIO - CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA SALA ADMINISTRATIVA, atentamente me permito notificarle que a través del mismo se resolvió: ...PRIMERO: PRIMERO: CONFIRMAR la decisión adoptada el 1 de febrero de 2023 por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, mediante la cual denegó parcialmente las pruebas solicitadas por la disciplinable en el escrito de descargos...

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
25000110200020200024801	Abogados - Apelación de A	LAURA MARIET MURCIA PRIETO	JEANNETHE ROCIO GALVIS RAMIRESTADO N°		

FECHA: 26/05/2023

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

HACE CONSTAR

En cumplimiento de lo ordenado en providencia de fecha 10/05/2023 dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 25000110200020200024801 seguido contra JEANNETHE ROCIO GALVIS RAMIREZ, por queja formulada Por LAURA MARIET MURCIA PRIETO, atentamente me permito notificarle que a través del mismo se ordenó: PRIMERO: CONFIRMAR la decisión del 6 de octubre de 2022 proferida por la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Cundinamarca, en la que decretó la TERMINACIÓN ANTICIPADA de la investigación disciplinaria adelantada contra la abogada JEANNETHE ROCÍO GALVIS RAMÍREZ, conforme a las consideraciones expuestas en la parte motiva de este proveído.

SE FUE EL PRESENTE EN LA PAGINA WEB DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCION NOTIFICACIONES EN EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).

SE DESFIE EL PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)

REALIZO  
 LAURA SARA HERNANDEZ H.  
 SECRETARIA JUDICIAL

EMILIANO RIVERA BRAVO  
 SECRETARIO JUDICIAL



COMISIÓN NACIONAL DE

**Disciplina  
Judicial**

Secretaría Judicial

ESTADO N.º 078

**FECHA: 26 DE MAYO DE 2023**

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL**

**HACE CONSTAR**

En cumplimiento de lo ordenado en **providencia** de fecha **CUATRO (04) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)** dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **11001010200020180005800** seguido contra **GLORIA PATRICIA MONTOYA ARBELÁEZ EN CALIDAD DE MAGISTRADA DE LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN**, por queja formulada de **OFICIO - CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA SALA ADMINISTRATIVA**, atentamente me permito notificarle que a través del mismo se resolvió: "...**PRIMERO: PRIMERO: CONFIRMAR** la decisión adoptada el 1 de febrero de 2023 por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, mediante la cual denegó parcialmente las pruebas solicitadas por la disciplinable en el escrito de descargos..."

El presente estado se publica (\*) de conformidad con lo estipulado en los artículos 101, 103 y 105 de la ley 734 de 2002, por el lapso de un (1) día hábil, para notificar a **GLORIA PATRICIA MONTOYA ARBELÁEZ EN CALIDAD DE MAGISTRADA DE LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN**. La notificación se entenderá surtida finalizado el día de su publicación, en consecuencia, los términos judiciales que dependan de esta actuación empezarán a correr desde el primer día hábil siguiente

Atentamente;

**EMILIANO RIVERA BRAVO  
SECRETARIO JUDICIAL**

Elaboró: Mariana Andrade  
Escribiente Nominado

Revisó: Norela Jaimés Moreno  
Escribiente Nominado

(\*) la presente publicación puede ser consultada en el microsítio asignado a esta corporación, en la página web de la rama judicial [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), en el siguiente link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial/notificaciones>



COMISIÓN NACIONAL DE  
**Disciplina  
Judicial**

Secretaría Judicial

ESTADO N° 078

FECHA: 26/05/2023

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL**

**HACE CONSTAR**

En cumplimiento de lo ordenado en providencia de fecha 10/05/2023, dictada dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **25000110200020200024801** seguido contra **JEANNETHE ROCIO GALVIS RAMIREZ**, por queja formulada Por **LAURA MARIET MURCIA PRIETO**, atentamente me permito notificarle que a través del mismo se ordenó: **PRIMERO: CONFIRMAR** la decisión del 6 de octubre de 2022 proferida por la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Cundinamarca, en la que decretó la **TERMINACIÓN ANTICIPADA** de la investigación disciplinaria adelantada contra la abogada **JEANNETHE ROCÍO GALVIS RAMÍREZ**, conforme a las consideraciones expuestas en la parte motiva de este proveído.

El presente estado se publica (\*) de conformidad con lo estipulado en los artículos 71,73 y 74 de la ley 1123 de 2007 en concordancia con los artículos 120 y 125 de la Ley 1952 de 2019, por el lapso de un (1) día hábil, para notificar a **JEANNETHE ROCIO GALVIS RAMIREZ**. La notificación se entenderá surtida finalizado el día de su publicación, en consecuencia, los términos judiciales que dependan de esta actuación empezarán a correr desde el primer día hábil siguiente.

**EMILIANO RIVERA BRAVO**  
Secretario Judicial

Reviso: Jennifer Jane Jaramillo Rojas  
Escribiente Nominado

Elaboró: Fabio Rodrigo Urrego Jiménez  
Archivero 9

*(\*) la presente publicación puede ser consultada en el micrositio asignado a esta corporación, en la página web de la rama judicial [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), en el siguiente link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial/notificaciones>*